



CONSEJO MUNICIPAL DE PANAMA
Panamá, R. P.

ACUERDO N°190

De 28 de diciembre de 2021.

Por medio del cual se elimina la Posición N°3671 y se realizan ajustes salariales en la Estructura de Personal pagado por el Municipio de Panamá asignado a la Junta Comunal 24 de Diciembre.

EL CONSEJO MUNICIPAL DE PANAMA,
En uso de sus facultades legales y,

CONSIDERANDO:

Que la Junta Comunal 24 de Diciembre, solicitó al Consejo Municipal de Panamá, la aprobación para la modificación de la Estructura de Personal pagado por el Municipio de Panamá, asignado presupuestariamente a esa dependencia;

Que la Junta Comunal 24 de Diciembre, requiere eliminar la Posición N°3671 con salario de Seiscientos Cincuenta Balboas (B/.650.00) y se realizan ajustes salariales a las siguientes Posiciones: 3233, 3227, 3226 y 1359;

Que se hace necesario para un mejor funcionamiento y calidad de servicio que brinda la Junta Comunal el adecuar el salario con la función que se desempeñe;

Que es obligación del Consejo Municipal de Panamá, respetar la autonomía de las Juntas Comunales;

Que esta reestructuración no afecta económicamente la asignación presupuestaria aprobada en el Presupuesto 2022.

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: ELIMINAR la Posición N°3671 de la Estructura de Personal pagado por el Municipio de Panamá, asignado a la Junta Comunal 24 de Diciembre.

Posición	Salario
3671	B/.650.00

ARTICULO SEGUNDO: AUMENTAR a las siguientes Posiciones de la Estructura de Personal de la Junta Comunal 24 de Diciembre, quedando así:

Posición	Salario Actual	Aumento	Nuevo Salario
3233	B/.1,145.00	B/. 155.00	B/. 1,300.00
3227	B/.1,120.00	B/. 180.00	B/. 1,300.00
3226	B/.920.00	B/. 165.00	B/. 1,085.00
1359	B/.600.00	B/. 150.00	B/. 750.00

ARTICULO TERCERO: El presente Acuerdo empezará a regir a partir de la primera quincena del mes de enero de 2022.

Dado en la Ciudad de Panamá, a los veintiocho (28) días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno (2021).

EL PRESIDENTE

H.C. IMELDA A. SUCRE M.

EL VICEPRESIDENTE,

H.C. HUGO HENRÍQUEZ V.

EL SECRETARIO GENERAL,

MANUEL JIMÉNEZ MEDINA

Maritza Mojica. -

Acuerdo No.190
Del 28 de diciembre de 2021

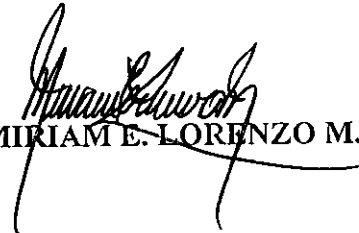
ALCALDÍA DEL DISTRITO DE PANAMÁ
Panamá, 28 de diciembre de 2021

Sancionado:
EL ALCALDE



JOSÉ LUIS FÁBREGA

Ejecútese y Cúmplase:
SECRETARIA GENERAL



MIRIAM E. LORENZO M.